

	ALCALDÍA EBÉJICO	Código:
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ESTUDIO PREVIO	Fecha: 05-01-2016
		Página 1 de 9

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO PROCESO:	MC-001-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO ANTIOQUIA

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	<p>1 ECONÓMICO:</p> <p>Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad</p> <p>2 ASPECTO TÉCNICO. Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.</p> <p>De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad</p>



ALCALDÍA EBÉJICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
ESTUDIO PREVIO

Código:

Versión: 01

Fecha: 05-01-2016

Página 2 de 9

que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP procesos adelantados que tienen relación con el objeto del presente proceso.

sultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13630966&g-recaptcha-response=03AfCWeA4ipT0mjXcnBuQz5oTiSdSG1bG6GGlanWR1D/Hi8dmfEUE-aQX

**ESTUDIO DE LA
OFERTA**

Detalle del Proceso Número: CMC N° 29 DE 2023

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBÉJICO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[B] Materias Primas
Segmento	[15] Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familia	[1510] Combustibles
Clase	[151015] Petróleo y Destilados

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LÍNEA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA.

Cuantía a Contratar	\$ 31.350.411
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$31.350.667

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	CDP00237	\$ 31.350.667

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : Ebéjico
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : Ebéjico
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 20 N° 20-11
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Antioquia : Ebéjico
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 20 N° 20-11

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	15-05-2023 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-05-2023 04:00 p.m.



ALCALDÍA EBÉJICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
ESTUDIO PREVIO

Código:

Versión: 01

Fecha: 05-01-2016

Página 3 de 9

3/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13630966&g-recaptcha-response=03AfcWeA4ipTOMjXcnBuQz5oT5d5G1bG6GGlanWR1DJH8dmFEUE-aQXb

Detalle del Proceso Número: CMC N° 29 DE 2023

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EBÉJICO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[8] Materiales Primas
Segmento	[15] Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familia	[1510] Combustibles
Clase	[151015] Petróleo y Destilados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LÍNEA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA.
Cantidad a Contratar	\$ 31.350.411
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Respaldo Presupuestal Asociado al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cantidad del respaldo presupuestal
CDP	CDP00237	\$ 31.350.667

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia - Ebéjico
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia - Ebéjico
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 20 N° 20-11
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Antioquia - Ebéjico
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 20 N° 20-11

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-05-2023 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-05-2023 04:00 p.m.

¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR
CMC 029-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LÍNEA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA.	\$31.350.411

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA EBÉJICO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">ESTUDIO PREVIO</p>			Código:
				Versión: 01
				Fecha: 05-01-2016
				Página 4 de 9
	CMC N° 15 DE 2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON ASENTAMIENTO, JURISDICCIÓN O DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO	\$ 14.997.660	

2.LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para describir la necesidad de contratar el bien o servicio, verificando la conveniencia o no del objeto a contratar, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan anual de adquisiciones

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la misma, esto, en concordancia con la Ley 80 de 1993, que en su artículo 3 preceptúa “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

En el municipio de Ebéjico se requiere fortalecer el servicio a la comunidad, llevando a la administración y sus funcionarios a todos los sectores de la jurisdicción municipal, para generar el progreso que las comunidades necesitan, y también contar con el mantenimiento de la maquinaria amarilla, vital para el normal funcionamiento de la administración.

Es deber del Municipio de Ebéjico, de acuerdo al Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia indica las atribuciones de los Alcaldes Municipales, dentro de las cuales se encuentra la de “Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo”; brindar todas las herramientas necesarias tendientes a garantizar las condiciones de seguridad en el Municipio en todo su territorio.

Con esta finalidad, es necesario realizar un contrato para el suministro de los elementos requeridos para que la administración pública pueda cumplir idóneamente con los deberes constitucionales que le competen, es por ello que, para cumplir con los proyectos de la administración, se requiere del suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor del municipio.

En este orden de ideas, se hace necesario realizar el proceso de contratación para SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO ANTIOQUIA, mediante proceso de selección objetiva de mínima cuantía, a través de un contrato de suministro, y así brindar una mejor atención en los servicios que se ofrecen a los usuarios de la Administración.

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA EBÉJICO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">ESTUDIO PREVIO</p>	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 05-01-2016
		Página 5 de 9

3 LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	Descripción	UNIDAD	Cantidad
1	Suministro de combustible gasolina corriente	Galón	A necesidad del servicio
2	Suministro de combustible ACPM	Galón	A necesidad del servicio

* Las cantidades se solicitarán a demanda por parte del Municipio de Ebéjico.

* Hasta agotar el presupuesto

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato.

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario

Código UNSPSC	Descripción
15101505	Combustible Diesel
15101506	Gasolina

-Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- El Contratista dejará constancia de recibo de la respectiva entrega, mediante la factura, en la cual se registrarán las placas del vehículo, la fecha de surtido y la cantidad en galones (combustible) suministrados; especificando, además, el valor unitario y el valor total de la factura.
- El combustible suministrado debe reunir las condiciones técnicas, las características físicas, las formas de presentación de acuerdo a las fichas y especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección Cadena de Suministros, así: COMBUSTIBLE DIESEL CORRIENTE: Normas NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustibles para motores Diésel), NTC 5444 (Biodiesel para motores Diésel. Especificaciones).
- El Contratista entregará el producto en los días y horas que lo requieran los vehículos de propiedad del Municipio y por conducto del alcalde, conductores autorizados o secretarios de Despacho.
- Se deberá cotizar un (01) galón de ACPM y un (01) galón de GASOLINA y el precio unitario de cada artículo y servicio según corresponda; en aras de determinar el menor precio, ya que las cantidades son a demanda del Municipio.

4 EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.



ALCALDÍA EBÉJICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
ESTUDIO PREVIO

Código:
Versión: 01
Fecha: 05-01-2016
Página 6 de 9

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANT	COT 1	COT 2	PROM
1	Combustible Gasolina Corriente	GALÓN	1	\$ 16.500,00	\$ 16.620,00	\$ 16.560,00
2	Combustible ACPM	GALÓN	1	\$ 10.250,00	\$ 10.400,00	\$ 10.325,00

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L (\$35.900.000,00) con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 00067, rubro 2.3.2.02.02.006 denominado COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA), del 6 de febrero de 2024 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT PROMEDIO	TOTAL
1	Combustible Gasolina Corriente	GALÓN	A necesidad del servicio	\$ 16.560,00	\$ 16.560,00
2	Combustible ACPM	GALÓN	A necesidad del servicio	\$ 10.325,00	\$ 10.325,00

NOTA UNO: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial, en consideración el contrato se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial.

NOTA DOS: La oferta económica deberá ser presentada por cantidades unitarias, a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse la oferta con cantidades la entidad la valora a precio unitario.

NOTA TRES: El supervisor del contrato indicará la fecha, lugar, tipo y cantidad de cada elemento a suministrar por el contratista.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA EBÉJICO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">ESTUDIO PREVIO</p>	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 05-01-2016
		Página 7 de 9

Impuesto	Persona Natural	Persona Jurídica
Estampilla Pro- Bienestar Adulto Mayor.	4% del valor total del contrato	4% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2% del valor total del contrato	2% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Deporte	2% del valor total del contrato	2% del valor total del contrato
Rete ICA	0.06% del valor total del contrato	0.06% del valor total del contrato
Rete Fuente	3.5% del valor total del contrato	3.5% del valor total del contrato.
IVA	N/A	19% del valor total del contrato

5 PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.
Forma de pago	<p>El municipio de Ebéjico, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: por medio de cuentas mensuales de conformidad con los bienes requeridos y efectivamente entregados por el Contratista. El pago se realizará una vez se allegue la cuenta de cobro correspondiente y se revise por parte del supervisor del contrato</p> <p>Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.</p> <p>El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.</p>
Lugar de ejecución	Municipio de Ebéjico.

6 LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA EBÉJICO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">ESTUDIO PREVIO</p>	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 05-01-2016
		Página 8 de 9

contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

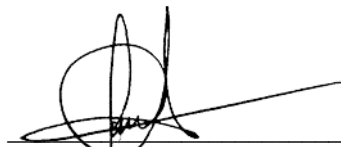
En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

8 LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

Dada en el Municipio de Ebéjico-Antioquia, el día 20 de FEBRERO de 2024.

Atentamente,



JUAN FERNANDO ZAMBRANO ÁLVAREZ
Secretario Desarrollo Estratégico